



ANUNCIO DE LA COMISION DE SELECCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO A LA REALIZACION DE LA SEGUNDA FASE PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO DE EXPOSICION Y DEBATE DEL PROYECTO DOCENTE Y ENTREVISTA.

DATOS CONVOCATORIA

Código convocatoria	Código Plaza Convocada	Denominación convocatoria
C1/25	7569	Concurso para contratación laboral AYDR
Fecha publicación DOGV	25 de marzo de 2025	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Organización de Empresas		

Por acuerdo de la Comisión de selección de fecha **28 de mayo de 2025** y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria C1/25 Resolución de 14 de marzo que convoca concurso para la contratación laboral de profesorado AYDR se convoca a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, a la realización de la segunda fase del proceso selectivo en el día 6 de junio de 2025 a las 9:30 horas, en el Salón de Actos del DOE. Edif 7D, primera planta

Candidata	Puntuación fase concurso
Oliver Sanz, María	4,42

Esta fase consiste en la exposición del/los proyecto/s docente/s y realización de la entrevista personal cuyos criterios de valoración se adoptaron y publicaron mediante acuerdo de la Comisión de Selección de **6 de mayo de 2025**.

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, deberán acreditarse ante la comisión por medio de la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Las personas aspirantes deberán entregar el/los proyecto/s docentes a la comisión de selección **24 horas antes de la fecha de exposición**, que será pública, al/a presidente/a de la comisión por correo electrónico (soesmi@omp.upv.es) su proyecto docente en formato digital PDF, salvo que por la Comisión se haya declarado previamente esta actuación como telemática, en cuyo caso se atenderá a lo dispuesto en las instrucciones existentes para actuaciones electrónicas.

Tendrá carácter obligatorio, por lo que quienes no se personen en el día, hora y lugar indicado, ya sea físicamente o virtualmente, atendiendo al desarrollo presencial o no presencial fijados en la presente a convocatoria, se considerarán decaídos en su derecho en el concurso.

Se exceptúa que, en el caso de que subsista un elevado número de concurrentes, la Comisión, podrá acordar la citación únicamente de aquellas personas candidatas que hayan obtenido las mayores puntuaciones en la fase de concurso de méritos y que sumando los puntos obtenidos con el máximo posible de la fase segunda no puedan ser superadas por el resto de las personas aspirantes.

El orden de realización de las entrevistas será el alfabético, comenzando por la letra “H”, (de acuerdo con la resolución de 15/03/24 de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).

Se recuerda que todos los aspirantes disponen de 30 minutos para la exposición del proyecto docente.

Valencia, a fecha de la firma

Fdo. D/Dña. Sofía Estellés Miguel